

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 226 de 25 de junio de 2004)

En la página 44, en el anexo III, en la sección I, en el capítulo V, en la frase introductoria:

donde dice: «Los operadores de empresa alimentaria deberán garantizar que el despiece y el deshuesado de las aves de corral se lleven a cabo de conformidad con los siguientes requisitos:»,

debe decir: «Los operadores de empresa alimentaria deberán garantizar que el despiece y el deshuesado de los ungulados domésticos se lleven a cabo de conformidad con los siguientes requisitos:».
